

E-085

Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca

## REUNIÓN DE MESA LABORAL EN BMN 8 de noviembre (II)

Adaptación de fechas en las aportaciones a los planes de pensiones a partir del 01/01/2018

En materia de previsión social complementaria, se ha tomado el acuerdo de modificación de fecha de las aportaciones derivadas del régimen de aportación definida de jubilación.

A partir de 2018, año en el que se reactivan las aportaciones empresariales al Plan de Empleo en BMN, se realizarán por trimestres vencidos, el 5º día hábil de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año. La primera aportación, por tanto, correspondiente al primer trimestre de 2018 se realizará a primeros de Abril, en la misma fecha en la que está programada en Bankia.

Recordemos que el devengo de la aportación al Plan de Empleo es diario y que la base anual de aportaciones -salario pensionable- se sigue calculando y realizando sobre los conceptos de salario base y antigüedad multiplicados por 20,5.

**CCOO** firmó con la Dirección de BMN (Acuerdo Laboral de 28/05/2015) que, a partir del 01/01/2018, el banco aportará al plan de pensiones individual de las personas que conforman la plantilla de BMN, el **5% del salario pensionable (salario base y antigüedad) por 20,5 pagas anuales, con un mínimo de 735,42 euros anuales.**

## ESTAMOS CCOONTIGO

Porque son muchas las [razones](#), [afíliate](#) a **CCOO**



### Ficha de afiliación

Fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento .....

Dirección.....

Población ..... Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Iban	Banco/Caja	Oficina	D	C	Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico PERSONAL (no corporativo)..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de SERV.FINANCIEROS-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

#### PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a [lopd@ccoo.es](mailto:lopd@ccoo.es) o llamar al teléfono 917028077.

SERV.FINANCIEROS-CCOO sección sindical grupo BMN [grupobmn@servicios.ccoo.es](mailto:grupobmn@servicios.ccoo.es)

Síguenos en - <http://www.ccoo-servicios.es/bmn/> - <http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/> @ccoobmn Comfia Ccoo Grupo Bmn @ccoobmn



Andalucía: 958 244 818/9 – 682 74 72 74; Illes Balears: 971 729 121 – 628 614 197; Madrid: 682747274; Levante: 968 215 286 – 682745716